

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 183 Lunes 26 de septiembre de 2011

Pág. 32718

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30560 JOSÉ LUIS ÁLVAREZ POLA

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres.

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución seguido ante este Juzgado a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a "José Luis Álvarez Pola" se ha dictado Decreto el 12 de septiembre de 2011, en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 324,23 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mieres, 12 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110067533-1